

# El acceso a los tratamientos y la 'cultura del cuidado'

EDUARDO GARCÍA PEREGRÍN

De la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada

kioskoymas#garciap@ugr.es

Considerar la salud como un bien común primario es de enorme importancia porque el bien común está estrechamente relacionado con la justicia social y la igualdad

La enfermedad es una parte más de la salud y de la vida en general. Es imposible evitar la enfermedad dentro del proceso biológico, pero si no podemos evitarla, siempre quedará la posibilidad de mejorar nuestra relación con los que la sufren. Desde antiguo se considera que el cuidado de los enfermos requiere profesionalidad y ternura, expresiones de gratuidad, inmediatas y sencillas, a través de las cuales se consigue que la otra persona se sienta 'querida'. En su mensaje de este año con motivo de la 'Jornada Mundial del Enfermo' a celebrar el 11 de febrero, el papa Francisco destaca la importancia de este momento para brindar una atención especial a las personas enfermas y a quienes cuidan de ellas. En particular, señala a las personas que sufren en todo el mundo la pandemia del coronavirus, especialmente a los más pobres y marginados. Haciendo una exhortación a involucrarse en la historia y en las necesidades de nuestros hermanos, propone «detenerse, escuchar, establecer una relación directa y personal con el otro, sentir empatía y conmoción por él o por ella, dejarse involucrar en su sufrimiento hasta llegar a hacerse cargo de él por medio del servicio».

La actual pandemia que padecemos nos está reafirmando en nuestra vulnerabilidad, al mismo tiempo que nos ha dado y nos seguirá dando ocasión para demostrar nuestro sentimiento de fraternidad,



IDEAL

puesto de manifiesto ya por tantos sanitarios y voluntarios de distinto tipo que han servido y consolado a tantos enfermos y a sus familiares. Sin embargo, el papa constata con valentía que no todo ha sido perfecto: «Los ancianos, los más débiles y vulnerables no siempre tienen garantizado el acceso a los tratamientos, y no siempre es de manera equitativa. Esto depende de las decisiones políticas, del modo de administrar los recursos y del compromiso de quienes ocupan cargos de responsabilidad. Invertir recursos en el cuidado y en la atención a las personas enfermas es una prioridad vinculada a un principio: la salud es un bien común primario».

La consideración de la salud como un bien común primario es de enorme importancia porque el bien común está estrechamente relacionado con la justicia social y la igualdad: presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral. Por tanto, la salud –considerada como un bien común primario– debe estar al servicio de la búsqueda de una mayor

igualdad, a través de un compromiso firme y eficaz para reducir y, ojalá, eliminar una de las causas de la injusta desigualdad social. Aunque Rawls no mencionaba a la salud como un bien social primario en su primera obra 'Teoría de la justicia' de 1971, más adelante se irá incorporando al horizonte de su teoría, de tal modo que, según Green, «la atención a la salud debe ser considerada como un bien social primario, en sus términos, y debe ser directamente considerada por una teoría de la justicia». Esto significa que, en el cuidado de los enfermos, no puede aceptarse cualquier discriminación en razón a su condición económica, social o de cualquier otro

tipo. Al contrario, «una sociedad es tanto más humana cuanto más sabe cuidar a sus miembros frágiles y que más sufren», como señala taxativamente el papa Francisco en su mensaje de este año. Nuestra sociedad debe ser cada vez más una comunidad capaz de sanar, que no abandone a nadie y que acoja sobre todo a los más frágiles, poniendo siempre en el centro la dignidad del enfermo.

La profesora Adela Cortina, creadora de la palabra 'aporofobia' (odio a los pobres), ha pedido erradicar la 'gerontofobia' (odio a los ancianos) y el 'edadismo' (discriminación de los mayores por razón de edad) que han surgido en nuestra sociedad con mayor fuerza durante la pandemia, por considerarla «inmoral y poco inteligente». Es más, Adela Cortina –como firme defensora de lo que llama 'ética del cuidado compasivo'– se ha mostrado partidaria de incluir la 'gerontofobia' en el Código Penal como delito de odio, tal como se ha hecho con la 'aporofobia'.

En el mismo sentido, el papa Francisco se ha referido en numerosas ocasiones a lo que llama 'cultura del cuidado', una nueva cultura que trate de eliminar o, al menos, disminuir la indiferencia, el rechazo y la confrontación que caracteriza a nuestra actual sociedad. Este concepto de 'cultura del cuidado' lleva implícito el reconocimiento de la vulnerabilidad como condición común de la humanidad. Lo que define al ser humano es su dependencia de los demás, lo cual no es fácil de aceptar en muchos casos ya que supone abandonar la idea de nuestra autonomía completa y el reconocimiento de la necesidad del encuentro interpersonal que es característico del ser humano. Para Francisco, la relación interpersonal de confianza entre el paciente y su cuidador es fundamental para el cuidado del enfermo. «La cercanía es un bálsamo muy valioso... Para que haya una buena terapia, es decisivo el aspecto relacional, mediante el que se puede adoptar un enfoque holístico hacia la persona enferma». Cuidar no significa sólo prestar asistencia sino también acercarse a los demás y escuchar su sufrimiento. La 'cultura del cuidado' debe llevar consigo el compromiso de promover la dignidad y el bien común de todos, así como una disposición a la lucha contra toda discriminación en relación a la salud y a la enfermedad.